Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Quien Save = D. Juan de la Scarcel dato = D. Fran.co de Molina aparicio = Bernave de Morata = D. Fran.co de Coy parraga = Ante mi = Miguel de Hita

Concuerda con su original a que me refiero y en fee dello lo signe y firme en la Villa de Mula a dia de su fha

Miguel de Hita

Acuerdo p.a la zera de la Candelaria y Dia y Santo p.a pagar las partidas fallidas de soldados

Sacado

En la Villa de Mula en quince dias del mes de henero de mill y nobenta y cinco años sus mercedes de los S.res Consejo Justicia y Regimiento de esta Villa estando juntos en su ayuntam.to como lo han de uso y costumbre es a saber sus mercedes de Don Ju.o de Valcarcel Dato y Gonçalo Zapata Alcaldes ordinarios Don Fernando Piñero Perez Martin del Toro y Pedro Marin Ruiz Regidores y Bernave de Morata Jurado y Don Fran.co de Coy parraga Alguacil Maior todos oficiales del dho Consejo y la mayor parte del = dixeron que a dos del mes de fer.o de este presente año se celebra la S.ta Madre Yglesia la festividad de la purificacion de nuestra S.ra en la qual de tiempo inmem.al este ayuntam.to acostumbra a asistir cada oficial con una bela de libra y los ministros de media por cuia causa acordaron que el maior domo que es de los propios y Rentas de este Consejo